



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 844/2017

Fecha Resolución: 12/05/2017

Suspender cautelarmente el proceso selectivo de una plaza de Arquitecto Superior con carácter interino

Por resolución de Alcaldía número 830/2017 de fecha 10 de mayo de 2017 se convoca el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Arquitecto Superior con carácter interino, mediante el sistema de concurso de méritos y se aprueban las Bases por las que se regirá el mismo, publicándose en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal (www.marchena.es) en fecha 10 de mayo.

Con fecha 11 de mayo de 2017 se ha presentado en el Registro de Entrada del Ayuntamiento bajo el número 3961 escrito dirigido a esta Alcaldía en el que se hace referencia a una supuesta bolsa interna de arquitectos para este Ayuntamiento tras oposición libre en el año 2007.

Atendiendo a lo solicitado en el escrito número 3961 de fecha 11 de mayo de 2017 y con la finalidad de evitar perjuicios a cualquier aspirante o persona con derecho a ocupar la plaza de Arquitecto Superior con carácter interino, esta Alcaldía en virtud de las facultades atribuidas por el art. 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelve:

PRIMERO.- Que por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento se informe sobre la existencia, la legalidad y vigencia o no de la Bolsa a la que alude el escrito número 3961 de fecha 11 de mayo de 2017.

SEGUNDO.- Suspender cautelarmente el proceso selectivo de una plaza de Arquitecto Superior con carácter interino, mediante el sistema de concurso de méritos iniciado mediante Resolución de Alcaldía número 830/2017 de fecha 10 de mayo, hasta tanto sea emitido el informe referenciado.

TERCERO.- Emitido el informe por los Servicios Jurídicos, esta Alcaldía dictará la Resolución que proceda.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal (www.marchena.es).

La Alcaldesa-Presidenta.

Toma de razón, la Secretaria .

Fdo: D^a. María del Mar Romero Aguilar

Fdo: D^a. María del Carmen Simón Nicolás

Código Seguro De Verificación:	E/6L0IGW8HIbBXHHDQzYdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	12/05/2017 14:42:13
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	12/05/2017 14:36:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E/6L0IGW8HIbBXHHDQzYdg==		

